

# LA REPUBLICA

SUPLEMENTO DEL DIARIO OFICIAL

Director: ARISTIDES R. SALAZAR

Imprenta Nacional

Jefe de Redacción: ARTURO R. CASTRO

AÑO II

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A. — JUEVES 7 DE JUNIO DE 1934.

No. 449

## EDITORIAL

### LA LABOR DE LA CRUZ BLANCA

**H**ACE algún tiempo hacíamos elogiosos comentarios al visible resurgimiento que se está operando en todos los órdenes nacionales, sobre esa virtud de los grandes pueblos, que se llama cooperación ciudadana, y la extensa aplicación que se le está dando entre nosotros; pero no se trata únicamente de éso: hay también otras manifestaciones de la cultura espiritual, quizá más hondamente significativas, en las que El Salvador está alcanzando altos niveles de perfección. Nos referimos hoy a la práctica de la caridad entre las clases menesterosas del país. Puede decirse que vivimos en estos días un abierto florecimiento de la magnanimidad, de la preocupación efectiva y práctica hacia las necesidades del pobre.

Es sencillamente consolador y hermoso este renacer de la espiritualidad, de la comprensión, de la simpatía por los problemas duros y desesperantes de las clases miserandas, cuya existencia corre penosamente bajo todo género de intemperies y necesidades. El favor que se hace, la ayuda que se da, ya no es cosa rara hoy en día, como en otros tiempos de crisis exagerada; ahora, con el regreso paulatino y casi insignificante de un estado de libertad económica, se ve el inmediato surgimiento del altruismo público; no bien han soplado los primeros vientos de recuperación, el sentimiento humanitario se levanta con renovados vigores y busca la manera de hacer algo sustancioso entre los grandes núcleos necesitados.

Allí tenemos, por ejemplo, ese grupo de patriotas que con el mejor de los optimismos está llevando a cabo todo género de esfuerzos bienintencionados en favor de la fundación de una nueva Escuela Correccional de Menores, para contrarrestar científicamente y con armas nobles el avance de la corrupción y delincuencia infantil, que ya asume caracteres de verdad inquietantes entre nosotros. El Supremo Gobierno sigue con vivo interés el desarrollo de estas nobles actividades, y está dispuesto a prestar todo su apoyo moral al Comité organizador de los trabajos de fundación, para que el éxito de

tan redentora empresa sea seguro. Estamos convencidos de que estas son las obras fundamentales para la verdadera reconstrucción social de nuestra patria, y a ellas debemos consagrar todo nuestro mejor entusiasmo y la flor de nuestras posibilidades constructivas.

Ahora bien; en línea con estos trabajos de amor y de salvamento moral y material del pueblo, se encuentra en primera línea el que hoy está conduciendo a una bella culminación la Sociedad benefactora "La Cruz Blanca". Esta Institución, inspirada en los fervientes deseos de abarcar mayor radio de servicio, haciendo más extenso el bien para las clases desheredadas, ha dispuesto realizar dos importantes disposiciones: la primera, se refiere a la apertura de una CLINICA MEDICA NOCTURNA, para atender gratuitamente a las clases necesitadas; la segunda, consiste en establecer un servicio de visitas periódicas a los mesones de la capital, donde la insalubridad se encuentra en estado virgen, porque en ellos no ha penetrado la higiene todavía.

Tanto la clínica nocturna, como el servicio sanitario a los mesones, pueden considerarse ya un hecho real, pues "La Cruz Blanca" cuenta con la espontánea colaboración de varias autoridades médicas, quienes generosamente han ofrecido tomar parte en esta obra salvadora, y dispone, además, del apoyo económico de algunas personas que se están inscribiendo en las listas de contribuyentes mensuales de "La Cruz Blanca". Se trata, pues, de una obra en marcha, y si la cooperación es propicia, muy pronto comenzará a dar espléndidos resultados, ofreciendo a la pobrería una Clínica Nocturna bien servida, y llevando a los propios mesones los servicios médicos y las medicinas a todos aquellos que no tienen un centavo para obtenerlos.

Al aplaudir de todo corazón la actitud de "La Cruz Blanca", sólo nos resta pedir encarecidamente al público un poco de ayuda moral y económica para esta labor de altruismo, tan digna de admiración y patrocinio.

# La conciencia pública ante la obra redentora del Gobierno

**“En esta hora en que la política constructiva del señor General Maximiliano Hernández Martínez, se traduce en hechos y no en palabras, es oportuno, loable y justo que se demuestre la gratitud nacional”**

## Manifiesto que lanza un grupo de representativos del Comercio nacional

**N**UMEROSAS SON YA las demostraciones de simpatía formuladas por diversos sectores de la comunidad, en torno de la labor reconstructiva que tan felizmente lleva a cabo el Gobierno del señor general Hernández Martínez. La prensa nacional, principalmente, ha marchado a la cabeza de la aprobación ecuaníme de los últimos actos del Gobierno. Con motivo del triunfo obtenido por el Poder Ejecutivo en el litigio de los Mercados, este sentimiento de simpatía ha rebasado los bordes de todo escrúpulo y se ha manifestado con entera plenitud.

Una demostración de lo que acabamos de decir es el siguiente documento que acaba de ser lanzado a la publicidad:

### MANIFIESTO A LA CONCIENCIA LIBRE Y HONRADA DEL PUEBLO SALVADOREÑO

**CONCIUDADANOS:**—Si ha sido sistema común, criticar en diversas formas y protestar pública o embozadamente, por la desastrosa actuación de aquellos gobiernos, que guiados sólo por sus ambiciones y con inclinación ferviente a los malos intereses, se han olvidado por completo de los dictados del patriotismo, la moralidad, la justicia, y el bien colectivo del pueblo salvadoreño; ahora toca a la Nación, reconocer en forma franca y pública la obra de nuestro actual gobernante, su labor y sus grandes como generosos esfuerzos en provecho del bien nacional. Corresponde juzgar desapasionadamente, las actividades desplegadas en todo sentido: en lo social, en lo político y en lo internacional, hasta llegar al conocimiento, que por la importancia y dignidad de todos estos actos, el Estado ha recobrado cada día su prestigio, que desde hace muchos lustros iba en mengua, mientras que ahora con pasos firmes y agigantados se afianza cada vez más, la soberanía y el decoro de nuestra amada Patria.

El Gobierno presidido por el general Maximiliano Hernández Martínez, se ha distinguido desde el principio, por la preocupación firme y constante de cuanto se relaciona al desenvolvimiento provechoso de las actividades ciudadanas. En primer término, tenemos la formación de fondos especiales, para proteger al campesino, comprándole tierras que luego se le dan en venta, con facilísimas condiciones de pago; con éstos mismos fondos se está atendiendo a proporcionar, en idénticas condiciones que al campesino, habitaciones para los trabajadores de la ciudad, hechas de tal modo que llenen todas las condiciones de higiene y duración, a fin de que el obrero, pueda gozar con su familia de algo bueno y valioso.

La Hacienda Pública ha sido nivelada mediante el debido respeto a la Ley de Presupuesto, cosa que antes no se ha acostumbrado, por lo cual el desbarajuste económico de la Nación era ostensible; hoy todos los gastos se sujetan al riguroso plan de la Ley antedicha y, de este modo, el control y cumplimiento de pago de todas las obligaciones del Estado, no son una farsa, sino una be-

lla y vivificante realidad. Es decir, que con tenacidad, hombría y perfecta pulcritud, el señor general Hernández Martínez ha logrado el saneamiento de las finanzas de la República, y aún más, en tiempos tan difíciles como el presente, nuestro gobernante, ha emprendido y está por terminar una obra digna de él, el Banco Central de la República, con lo cual la Nación tendrá un organismo tan importante, como valiosísimo.

Ultimamente se presenta el asunto de los mercados capitalinos, que se ha resuelto de manera brillante en favor del Gobierno, mediante la recta administración de Justicia, otorgada por el Poder Judicial, que haciendo uso de incólume independencia, ha podido desarrollar sus actividades y actuar de acuerdo con los dictados de la ley y de una recta y sana conciencia. En épocas diversas, varios gobernantes sin escrúpulos, cuando se ha tratado de asuntos como el que ha resuelto ya, la Honorable Cámara de Tercera Instancia, ponían su influencia y hasta su arbitrariedad, a favor de quién mejor paga les proporcionó, de tal modo, que un asunto de esta clase, siempre se volvía para ellos, un filón de gran riqueza que explotaban sin misericordia. Hoy no sucede así. La actuación limpia y el austero proceder del señor Presidente Hernández Martínez, no deja lugar a que el soborno, la dádiva o la sonrisa de los explotadores del pueblo, se imponga sobre los principios de la ley y la equidad; por el contrario, con independencia bien definida, la democracia se abre paso amparada en la legalidad y el decoro y, por senderos de disciplina y bien entendida libertad, se va encausando al conglomerado salvadoreño haciéndosele amplia justicia, siempre con apego a la moralidad, a la consideración y al respeto a que todos entre sí, tenemos derecho.

Por todo lo anterior, que son HECHOS Y NO PALABRAS, el Gobierno que preside el señor general Maximiliano Hernández Martínez, merece la adhesión y el aplauso unánime de todo salvadoreño que aquilatando méritos, sea razonable e imparcial para otorgar honores a quien bien los merece. Y en esta hora es oportuno, loable, y justo, que se muestre la GRATITUD NACIONAL para el gobernante, que con limpieza de principios y como buen ciudadano, rige los destinos de la República.

Fafael Mónico, José Rubén Montalvo, Félix Blanco, Antonio E. Valdés, Alberto F. Casati, Napoleón Rodríguez Antonio Enrique Alvarenga, Medardo M. Canales, Ramón Avilés, Tomás Quintanilla Cuadra, Salvador Martínez Cruz, Nicolás Grande, Francisco Mena, Rodolfo Lara Ramos, Jesús Hernández, Guillermo A. Mejía, Carlos A. Bustos, José Guerrero, Adrián E. Vásquez, Francisco Orellana, Santos Rivas, Angel A. Leiva, José Inés Martínez, Rafael Antonio Miranda, Carlos A. Parada, Francisco Trigueros.

San Salvador, 2 de junio de 1934.

## Instinto y velocidad de las golondrinas mensajeras

Los ensayos hechos en Francia, Bélgica y Estados Unidos, prueban que las golondrinas son superiores a las palomas en servicios de comunicación

**M.** VERSCHUREN, Inspector de la limpieza pública de Amberes, llevó a cabo, hace años, un curioso experimento relativo a la velocidad del vuelo de las golondrinas, cazando una de éstas en su nido sin hacerle daño, marcándola con un poco de pintura y entregándola a un empleado encargado de acompañar el transporte de doscientos cincuenta cestos de palomas mensajeras que salieron para Compiègne el 16 de mayo (1896), destinadas a la Fédération Colombophile de la expresada ciudad flamenca.

Soltaron la golondrina en Compiègne el domingo 17 de mayo a las 7.35 de la mañana, al mismo tiempo que las palomas. Mientras estas últimas describían varias espirales para orientarse, la primera salió como una flecha en dirección Norte, llegando a su nido en la Calle de Predicadores, en Amberes, a las 8.23 de la mañana, ante numerosas personas que estaban esperando su llegada.

Las primeras palomas no hicieron su entrada en los palomares hasta las 11.30.

La golondrina había recorrido los 236 kilómetros que hay entre Compiègne y Amberes, en una hora y ocho minutos, o sea con una velocidad de 207 kilómetros por hora y 58 metros por segundo.

Las palomas sólo alcanzaron una velocidad de 57 kilómetros por hora o sea de 15 metros por segundo. Bien es verdad que las palomas pueden alcanzar una velocidad doble de esta última; pero aún así y todo no podrían luchar con las golondrinas, cuya velocidad es casi cuádruple.

Sabido es que las golondrinas de paso vuelven constantemente, después de sus emigraciones, a los sitios que las vieron nacer; pero hay otra circunstancia, ésta menos conocida, y es que las golondrinas, si se las transporta a grandes distancias cuando están incubando, vuelan a sus nidos con una rapidez pasmosa. En el Mi-

nisterio de Guerra de Francia se pensó en utilizar este instinto maravilloso, organizando un servicio de comunicaciones desempeñado por golondrinas. La idea de establecer este nuevo servicio aéreo nació durante la Exposición Universal de 1889, de París.

En Saint Louis (Estados Unidos), un vecino de esta ciudad logró amaestrar a las golondrinas de tal modo, que al ser transportadas a grandes distancias volvían en seguida a sus nidos. Una de las golondrinas empleadas recorrió una distancia de 150 millas inglesas, o sea 240 kilómetros, en hora y media, lo que corresponde a una velocidad de 160 kilómetros por hora, doble de la de un

tren expreso, pero inferior a la observada en las precitadas golondrinas de Amberes.

De todos modos, y considerando como exagerada la aserción de Spallazani de que la golondrina puede alcanzar una velocidad de 89 metros por segundo, no se puede negar que el vuelo de dicha ave es rapidísimo y da una idea de lo cortas que son las emigraciones de la misma, pues no emplea más de medio día para trasladarse desde la Europa Central al Norte de Africa.

Las golondrinas se prestarían mucho al servicio de las comunicaciones militares.

### Los grandes estudios científicos

## El tratamiento médico del cáncer

Hoy que se desarrolla aquí una fuerte campaña anticancerosa, publicamos este interesantísimo estudio de una verdadera autoridad médica, el cual consideramos útil a los facultativos y al público

- V -

Por JULIO LOPEZ LOMBA,  
Laureado de la Facultad de Medicina de  
París, Director de Ciencias de la Sorbona.

**OTRAS MEDICACIONES de origen químico.**—La investigación de sustancias que, teniendo una afinidad relativamente específica sobre las células neoplásicas no perjudiquen de una manera sensible las células normales, está perfectamente justificada. Recientemente Dustin aportó nuevas pruebas de que las células neoplásicas son sensibles a la acción de estos productos tóxicos que las células normales y de que éstos influyen de maneras diversas sobre la cromatina de las diferentes células. Aimes, buscando sustancias que posean en grado mayor esa especificidad, ha ensayado con éxito los ciclanoles polimetilénicos y los compuestos difenólicos. Empleados en inyecciones locales, le permitieron curar, en una o dos semanas, un epiteloma baso-celular y dos espinocelulares de la nariz. Con las mismas directivas de trabajo, se están estudiando actualmente otras sustancias, y es de prever que por este camino se llegará a resultados sumamente interesantes. Por otra parte, en la terapéutica antineoplásica parece útil en la generalidad de los casos, introducir además ciertos metales o metaloides que son eliminados con exceso por los cancerosos, pues sus reservas en esos cuerpos se encuentran por ese hecho disminuidas. El hierro, el fósforo y el azufre, se encuentran en ese caso y deben ser administrados durante largos períodos.

**Substancias radioactivas administradas por vía interna.**—Ha quedado demostrado, después de las experiencias de Kotzareff y Weyl, que el tejido neoplásico fija electivamente la emanación del radium. El empleo de esta emanación, en inyecciones intravenosas, tiene la ventaja, como lo han hecho resaltar Wassmer y otros autores, de llevar la acción de las radiaciones a la generalidad del organismo y, por consiguiente, influenciar los focos metastásicos ignorados y las células en plena actividad de subdivisión, estado particularmente sensible a las radiaciones. Unos autores emplean preferentemente las emanaciones de radium, torium, actinium y los subproductos de vida corta; otros administran elementos radioactivos de vida media y larga que son, a dosis más débiles, mucho más tóxicos que la emanación. Entre los primeros están Kotzareff y Weyl, Wassmer, Du-

bois, que emplean como vehículo el suero o la sangre del mismo enfermo, Fischer, que emplea una mezcla de gelatina, lisina y calcio. Entre los segundos, que dan la preferencia al torium X, al palonium, al actinium y sobre todo mesotorium bajo la forma de bromuro, se encuentran Bainbridge, Carnot y Guillaume, Legueu, Marsan y Flandrin, Descamps, etc.

La posología está en estudio. Se cree que deben evitarse las pequeñas dosis que pueden dar un latigazo a la evolución del neoplasma. Cuando se emplea la emanación en un sujeto de corpulencia media, Kotzareff aconseja dar tres o cuatro inyecciones de dosis medias de 20 milicurios con dos días de intervalo y terminar la serie con una dosis fuerte de 60 milicurios. El bromuro de mesotorium ha podido ser empleado a razón de 150 microcurios por serie (5 microcurios por inyección), sin inconveniente.

Los resultados obtenidos son desde ya sumamente interesantes, a veces sorprendentes, pero dan un coeficiente personal de reacción y relativo a la variedad del tumor que será mejor conocido a medida que se acumulen las observaciones. En casos considerados como perdidos se ha podido constatar no sólo la detención de la progresión de los tumores, sino, además, su regresión regular, la mejoría del estado general y la supresión a veces completa del elemento dolor. Al examen histológico se ha observado la vacuolización de los grupos celulares neoplásicos. Una enferma con un cáncer del seno operado y recidivado, con metástasis ganglionares y comprensión del recurrente con afonía, mejoró rápidamente recuperando la voz, habiendo muerto dos años después de neumonía. Otra enferma de Kotzareff, sufriendo de recidiva vaginal después de histerectomía por cáncer uterino, recibió 157 milicurios por vía intravenosa. Murió un mes después de infección peritoneal localizada. En la autopsia las metástasis ganglionares habían desaparecido, y se constató que el tumor recidivante estaba ya destruido antes de la muerte de la enferma. No es nuestro objeto enumerar aquí todos los casos análogos tratados con las sustancias radioactivas y que el lector hallará fácilmente en los trabajos publicados. Hemos querido sólo llamar la atención sobre este punto.

### Nuevas Juntas Locales de Higiene

En veinticinco poblaciones más están funcionando ya estas saludables instituciones

LOS trabajos de la Dirección General de Sanidad, en cuanto a la organización de entidades encargadas de llevar a cabo el saneamiento público en todos los lugares del país, han continuado desenvolviéndose con toda actividad, pues se desea que muy pronto estén funcionando en todos los ámbitos de nuestro territorio las respectivas Juntas Locales de Higiene.

Con estos loables fines han sido formadas las referidas Juntas en los lugares siguientes:

Departamento de Santa Ana: Santiago de la Frontera.

Departamento de Ahuachapán: Guaymango.

Departamento de La Libertad: Chiltiupán, Quezaltepeque, Tamanique.

Departamento de San Salvador: Guazapa, San Marcos.

Departamento de Cuscatlán: San Cristóbal, San José Guayabal, San Rafael Cedros, Cojutepeque, Suchitoto, San Ramón.

Departamento de Chalatenango: Dulce Nombre de María, Santa Rita.

Departamento de La Paz: Jerusalem, San Pedro Masahuat, San Antonio Masahuat,

Santa María Ostuma.

Departamento de San Vicente: San Sebastián, Tecoluca.

Departamento de San Miguel: Lolotique, Departamento de Usulután: Santa María, San Rafael Oriente.

Todas estas Juntas se encuentran ya funcionando y comienzan a enviar a las autoridades superiores del Ramo de Sanidad, los primeros informes de sus actividades, por las cuales los respectivos vecindarios se encuentran de plácemes.

### FARMACIAS DE TURNO

"El Progreso", "Lourdes", "Del Mercado," e "Italo-Salvadoreña".

# Banquete en honor del señor Ministro Gurdíán

En un ambiente de pura convivialidad se desarrolló el homenaje de El Salvador a Costa Rica, poniéndose muy en alto el cariño que une tradicionalmente a los dos países hermanos

**A** LAS ocho de la noche del lunes 4 del corriente, y en los espléndidos salones del Hotel Astoria, fué servido el magnífico banquete con que el señor Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, doctor Miguel Angel Araujo, obsequió al Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, Licenciado Raúl Gurdíán y Señora de Gurdíán, quienes actualmente son Huéspedes de Honor de la República.

A este homenaje de cariño y sincera cordialidad, asistieron:

Señor Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador; Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, Señora de Gurdíán; Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Señora de Gómez Zárate; Señor Presidente de la Asamblea Nacional Legislativa, Señora de Morales, Señorita Morales; Señor Ministro de Gobernación, Señora de Calderón; Señor Ministro de Guerra; Señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, Señora de Avila; Señor Subsecretario de Gobernación; Señor Subsecretario de Hacienda, Señora de Fortín Magaña; Señor Subsecretario de Guerra; Señor Subsecretario de Fomento; Señor Jefe del Protocolo, Señora de Leiva; Señores Agregados del Protocolo; Excelentísimo señor Nuncio Apostólico; Honorable señor Secretario de la Nunciatura; Excelentísimo señor Ministro de España, Señora de González Arnao; Excelentísimo señor Ministro de Guatemala, Señora de Gabarrús; Honorable señor Secretario de la Legación de España; Honorable señor Secretario de la Legación de Guatemala; Excelentísimo señor Ministro de Honduras, Señorita Láinez; Excelentísimo señor Ministro de México, Señora de Padilla Nervo; Excelentísimo señor Ministro de los Estados Unidos de América, Señora Pappano Corrigan; Honorable señor Secretario de la Legación de los Estados Unidos de América; Honorable señor 2o. Secretario de la Legación de los Estados Unidos de América, Señora Stanton; Honorable señor Encargado de Negocios de Costa Rica, Señora de Matamoros; Honorable señor Secretario de la Legación de Costa Rica, Señora de Martín Carazo; Honorable señor Encargado de Negocios de la Gran Bretaña, Señora de Goldie; Honorable señor Encargado de la Legación de Francia; Honorable señor Encargado de la Legación de Italia, Señora de Daglio, Señorita Daglio; Honorable señor Agente Confidencial de Nicaragua; Honorable señor Encargado de Negocios de México en Costa Rica, Señora de Martínez Alva; Señor Ministro de El Salvador en los Estados Unidos de América, Señora de Castro; Señor Ministro de El Salvador en México, Señora de Alvarez Vidaurre; Señor Cónsul General de Costa Rica, Señora de Gotay.

El delicado Menú que se sirvió fué el siguiente:

Cocktail. Vin Blanc: Berncasteler; Vin Rouge: Chambertin, Bourgogne; Champagne: Heidsieck & Co., Demi—Sec; Liqueurs, Cigares, Cigarettes. Hors d'oeuvres Variés; Consommé en Tasse; Filet de Sole Frit, Sauce Tartare, Pommes Nature; Dindonneau Truffé a la Jardinière, Petit Pois, Carottes, Pommes Paille; Asperges, Sauce au Beurre Noir; Bombe Creole; Café.

Brindis pronunciado por el señor Ministro Araujo:

Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica:

Motivo de alto honor es para mí presentarnos en nombre del Gobierno de la República la más cordial bienvenida a esta tierra que guarda por Costa Rica el más vivo afecto y la más profunda simpatía.

Nadie puede dudar que sólo la justicia es capaz de unir pueblos, y que en esta hora de zozobra porque atraviesa el mundo, cuando se impone un nuevo orden de valores que rija la amistad de las naciones, la fraternidad llega como una consecuencia directa del respeto mutuo y del deseo franco de cooperación.

La labor eminentemente patriótica de Vuestra Excelencia, al frente de la Cancillería costarricense, dando forma vigorosa a los anhelos de armonía y solidaridad que agitan el alma del istmo, merece nuestros parabienes más sinceros.

La sociedad salvadoreña se siente justamente honrada con la grata visita de vuestra dignísima señora a quien presento el homenaje de mi pleitesía.

Os ruego aceptar, señor Ministro, en esta ocasión para nosotros tan grata, la efusiva demostración de nuestro regocijo, y la seguridad de que ésta es vuestra tierra, y que en ella os recibimos con la más sincera cordialidad.

Al formular mis mejores votos por la creciente prosperidad de Costa Rica, brindo por la ventura personal de vuestra gentilísima

## CUBA SE PRERARA A VENIR A LAS OLIMPIADAS

El Gobierno acordó gastar 37,500 dólares en la participación del equipo cubano en aquellos torneos

**HABANA**, 30 de mayo.—A las tres y media de la tarde, en Palacio, fué dada a la prensa copia del Decreto acordado en Consejo de Secretarios, por el que se crea una Junta Nacional para los Juegos Deportivos Centroamericanos.

La integran cinco miembros: un Delegado en Cuba del Comité Internacional de dichos Juegos Olímpicos.

Un Representante del Gobierno Cubano, designado por el Presidente de la República.

Un Representante de la Unión Atlética Amateur de Cuba, designado por la propia Junta.

Y dos representantes del Comité Olímpico de Cuba.

Se concede un crédito de TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS pesos para el envío del Team Cubano a los Terceros Juegos Deportivos Centroamericanos.

La citada Junta tendrá a su cargo todo lo relacionado con los Juegos Deportivos que se celebrarán en la República de El Salvador.

Las resoluciones de la Junta serán inapla- zables.

## MARITIMA

\* LA LIBERTAD, Hoy a las 15 horas y 50 minutos, zarpó con destino a Acajutla el vapor norteamericano "Santa Catalina", llevando de este puerto 8 sacos de correspondencia y a los pasajeros: Elisie Klug, norteamericana, a Los Angeles; Miguel Angel Para-

señora y por la propia vuestra.

Salud, señores y señoras.

Brindis del Licenciado Gurdíán:

"Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores:—Hay corrientes espirituales que, poniendo de lado los convencionalismos, acercan a los pueblos como a los individuos, unifican sus aspiraciones, hacen comunes sus penas y sus glorias y logran que sus almas se conmuevan por las mismas razones emotivas. Esto puede decirse con muy justa razón de Costa Rica y El Salvador: han sido pueblos hermanos en la más amplia acepción del vocablo. Entre nuestras Cancillerías la labor es fácil, porque el pensamiento no tiene más que seguir las inclinaciones del corazón y reforzar con el sello de la sinceridad, las frases habituales de la diplomacia.

Como con tanta propiedad lo habéis expresado, Excelentísimo señor, sólo la justicia es capaz de unir pueblos: es por ello que ha sido para mí gratísimo venir a esta querida tierra de El Salvador, a decirles que Costa Rica, abundando en las mismas ideas como en las de respeto mutuo y franca cooperación, ratifica por mi medio, una vez más, que la animan los mismos sentimientos.

Daros las gracias en nombre de mi señora y en el mío propio por las exquisitas atenciones que nos habéis dispensado, sería vano intento, porque las palabras que usara no acertarían a traducir fielmente mi emoción. Y aunque al llegar aquí presumíamos, por las atenciones que siempre habéis brindado a nuestros compatriotas, que nos esperaba una acogida más que cortés, cordial y cariñosa, debemos confesar que la realidad ha superado nuestras previsiones.

Al levantar mi copa por este pueblo noble y viril, mi pensamiento vuela imaginando su magnífico destino: brindo por su ilustre Mandatario, tan vinculado al progreso y al bienestar de la Nación, por mi ilustre colega, el eminente doctor Araujo, por los demás distinguidos miembros del Gabinete, por el Honorable Cuerpo Diplomático, y por las cultísimas damas que ponen en esta fiesta inolvidable la nota de su belleza, de su distinción y de su gracia sutil."

La Orquesta Sinfónica amenizó la fiesta con el siguiente programa:

1—"Ricardo Jiménez Sí", Marcha Militar, R. Cantilano, (Costarricense).

2—Obertura de la opereta "Poeta y Aldeano", Suppé.

3—Intermedio sinfónico de la ópera "Cavallería Rusticana", Mascagni.

4—"Danza de las Horas", músicaailable de la ópera "La Gioconda", Ponchielli.

5—Fantasía de la ópera "La Bohemia", Puccini.

6—"La Cuna", Vals, Waldteufel. —Ricardo Hüttenrauch, —Director.

Fué una verdadera fiesta de la fraternidad. Momentos en que todas las naciones representadas allí por sus Ministros Diplomáticos, vivieron dentro de la más pura y elevada simpatía, acrecentando corrientes de cariño y reafirmando lazos de tradicional cordialidad.

Pero en esencia, el banquete ha sido una prueba palpante y memorable del gran afecto que El Salvador siente por su hermana Costa Rica.

les, Ismael Madrid Romero, mexicanos, a Manzanillo.